



## CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Como miembro de Health First Colorado (el programa Medicaid de Colorado), usted tiene derecho a presentar una queja en cualquier momento. Queremos ayudarle a resolver cualquier problema que tenga con sus beneficios de salud. Usted tiene derecho a quejarse incluso si no solicita una acción correctiva. Usted puede presentar una queja si:

- Le preocupa que le hayan diagnosticado mal.
- No recibió el tratamiento que cree que necesitaba.
- Recibió atención – o no recibió atención – que pudo haber dañado su salud o que podría dañarla.
- Recibió un servicio cubierto, pero la calidad de la atención no fue la adecuada.
- Recibió atención en un lugar inapropiado, o no recibió atención cuando debería haberla recibido.

Puede presentar una queja en persona, por teléfono, por correo electrónico o por correo postal.

Si quiere presente una queja en persona, comuníquese con :

### Servicios para Miembros de NHP

P.O. Box 31364  
Salt Lake City, UT 84131-0364  
Teléfono: (800) 541-6870; Servicio de Retransmisión Estatal: 711  
Correo electrónico: [nhpmembersupport@nhpllc.org](mailto:nhpmembersupport@nhpllc.org)  
Sitio web: [nhprae2.org](http://nhprae2.org)

## Defensor del paciente (Ombudsman)

El defensor del paciente (Ombudsman) para el cuidado manejado de Health First Colorado es un programa de todo el estado que defiende a los miembros de Health First Colorado. Puede comunicarse con ellos directamente al:

(877) 435-7123 (línea gratuita ); (303) 830-3560; TTY: (888) 876-8864

o correo electrónico: [help123@maximus.com](mailto:help123@maximus.com)



**Health First**  
**COLORADO**<sup>™</sup>

Colorado's Medicaid Program

**In partnership to better serve you**